



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 11 de mayo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso (oferta más ventajosa varios criterios de adjudicación), para el arrendamiento de la vivienda ubicada en la calle Concepción, número 22 de Fuentecén (Burgos), para destinarlo a vivienda, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuentecén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: lunes y miércoles en horario de oficina.

- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: calle de la Iglesia, 9.
- 3. Localidad y código postal: Fuentecén, 09315.
- 4. Teléfono: 947 532 679.
- 5. Telefax: 947 532 679.
- 6. Correo electrónico: fuentecen@diputaciondeburgos.net
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://fuentecen.sedelectronica.es>
- d) Número de expediente: AV01/2024.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción: arrendamiento de la vivienda conocida como «Casa de Maestro» en calle Concepción, 22 de Fuentecén.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: criterios de valoración indicados en el pliego.

4. – *Importe del arrendamiento:*

- a) 2.400,00 euros anuales.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: las indicadas en el pliego de condiciones.



6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

7. – *Apertura de ofertas:*

En la casa consistorial a las 19:00 horas del miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Fuentecén, a 13 de mayo de 2024.

El alcalde,
Juan Antonio Martín González